

Nº Expediente 300/2021/00531**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 11 de julio de 2019 (BOCM de fecha 25 de julio de 2019) de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano,

DISPONGO

De conformidad con lo establecido en los artículos 195.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y 100.1 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y a los informes que anteceden,

PRIMERO. - Ampliar en cuatro meses y 27 días, hasta el 31 de mayo de 2024 y por motivos no imputables al contratista, el plazo de ejecución del contrato de servicios para el desarrollo de la idea ganadora correspondiente al lote 4 del concurso de proyectos para la configuración del Bosque Metropolitano de Madrid, adjudicado por decreto del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de fecha 07 de octubre de 2021 a la empresa ALDAY JOVER ARQUITECTOS S.L.P.

SEGUNDO. - Aprobar el nuevo Programa de Trabajo para adaptarlo al ritmo real de ejecución de los trabajos.

EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO

P.D. Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano de 11 de julio de 2019 (BOCM 25 de julio de 2019).